

EDICTO

Nº Edicto: 15785

Carátula: MARIA ELENA IBARGOYEN Y/O MARIA ELENA YBARGOYEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02148-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6296

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, María Elena Ibargoyen y/o María Elena Ybargoyen, DNI N° 9.950.016, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MARIA ELENA IBARGOYEN Y/O MARIA ELENA YBARGOYEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° VI-02148-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 23 de mayo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000946